



CÓMO EVITAR la mora y el incumplimiento en sus préstamos para estudiantes

Queremos ayudarle a informarse en cuanto a la manera de tomar decisiones económicas sensatas y de mantenerse alejado de la mora y el incumplimiento.

¿Qué es la mora?

Su préstamo para estudiantes estará en condición de mora si no se recibe el pago mensual en la fecha de vencimiento.

¿Qué es el incumplimiento?

Si el préstamo permanece en mora durante 270 días, se ocasionará el incumplimiento legal del préstamo para estudiantes. El incumplimiento es una condición grave con consecuencias que pueden perjudicar su crédito y entorpecer su capacidad para pedir dinero prestado con el fin de hacer compras en el futuro, tales como de un automóvil o de una casa.

¿Cuáles son las consecuencias de la mora o el incumplimiento?

La mora y el incumplimiento son situaciones serias, y es por ello que haremos todo lo posible por ayudarle a mantener su cuenta al corriente. Las consecuencias de que una cuenta tenga una condición de mora o de incumplimiento son:

- El monto total del préstamo, incluso el interés acumulado y las cuotas por pagos atrasados, se torna pagadero de inmediato, a menos que se posponga legalmente con una prórroga o una tolerancia. Consulte con el proveedor de servicio al cliente de sus préstamos para estudiantes (su institución fiduciaria) para averiguar las opciones disponibles.
- Se informa del incumplimiento a las agencias de informes crediticios nacionales.
- Se podrían iniciar procedimientos legales en su contra y se le podría adjudicar la responsabilidad por los honorarios de abogados y los gastos ante tribunales.
- Se podría contratar a una agencia de cobranza que se encargue de cobrar el saldo del préstamo.
- Usted será responsable de pagar los gastos de cobranza.
- Se podría retener (embargar) su sueldo para pagar el saldo del préstamo.
- También se podría retener su reembolso de impuestos federales y estatales a fin de pagar el saldo del préstamo.
- No calificará para ningún otro tipo de asistencia económica federal.
- Si para ejercer su profesión necesita de una licencia, se le podrá negar la renovación de la misma hasta que haya acordado satisfactoriamente el pago del préstamo.

Evite la mora y el incumplimiento.

Ya que hemos explicado en qué consiste la mora y el incumplimiento, y la forma en que pudieran afectarle, veamos cómo puede evitar tales condiciones a fin de que no tenga que preocuparse por enfrentar las mismas.

La comunicación con la institución fiduciaria es crucial para evitar caer en mora o incumplimiento. Existen muchas opciones disponibles que pueden disminuir o postergar los pagos de su préstamo para estudiantes. Manténgase en contacto con la institución fiduciaria, cerciórese de mantenerle al tanto de los cambios en su información de contacto y asegúrese de informarle si ha completado algún programa académico o si se ha transferido a otra institución académica.

Para verificar qué instituciones fiduciarias ofrecen servicio al cliente respecto a sus préstamos, visite nslds.ed.gov. Necesita un número de identificación personal para obtener acceso al sitio; para obtener una copia del número o solicitar un nuevo número en línea, visite pin.ed.gov. Complete las líneas siguientes para guardar de forma cómoda la información de las instituciones fiduciarias.

Institución fiduciaria 1

Nombre: _____

Número de teléfono: _____

Sitio web: _____

Institución fiduciaria 2

Nombre: _____

Número de teléfono: _____

Sitio web: _____

Institución fiduciaria 3

Nombre: _____

Número de teléfono: _____

Sitio web: _____